Popayán, 2024-09-03

Radicación:20241200396451

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal,

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PARCELACIÓN LAS VEGAS, VEREDA VILLA NUEVA, CORREGIMIENTO DE LA REJOYA, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº. 3834 del 23 de noviembre de 2010, proferida por el Secretario de Gobierno municipal de Popayán, la cual se encuentra vigente

Mediante Resolución No., 20221200031824 del 26 de abril 2022- se reconocieron dignatarios 20231200040294 del 17 de mayo de 2023.

Que el Señor JESÚS ORLANDO TORRES CAMPO, quién se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.061.822.311, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	JESÚS ORLANDO TORRES CAMPO	1.061.822.311
VICEPRESIDENTE	FÉLIX HORACIO DORADO	10.300.074
TESORERO	MEDARDO CHAGUENDO MOSQUERA.	10.300.137
SECRETARIO	LAURA EUGENIA CAMAYO MORALES	25.338.257
FISCAL PRINCIPAL	EDGAR NUBIO RUANO CHITO	4.626.411
FISCAL SUPLENTE	EDY ORLANDO SILVA.	4.617.789
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	ALICIA DEL VALLE RUANO P.	34.330.327
CONCILIADOR 2	MARÍA ISABEL PIEDRAHITA.	25.305.549
CONCILIADOR 3	MARIO JAIR TORRES	1.061.701.047
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	JESÚS ORLANDO TORRES CAMPO	1.061.822.311
DELEGADO 2	DEYANIRA TOSSE PISO.	34.325.129
DELEGADO 3	MERCY ROCIO SILVA S.	34.321.129
COMITES DE TRABAJO		
OBRAS	CARLOS ENRIQUE CHAGUENDO.	10.300.155
DEPORTE	KELVIN MARIO TORRES BALCAZAR	10.295.408
SALUD	ANA SOR AYDA CAMPO	29.582.202

Se expide para: DIAN, ENTIDAD BANCARIA, CONVENIOS INFRAESTRUCTURA

Se firma en Popayán, a los 2024-09-03

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: *Gladys Liliana Muñoz Bravo*. –
Revisó: ABG. CARLOS ALIRIO RUIZ G. CONTRATISTA –
Aprobó: DRA. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS-
Anexo: N/ A Archivo: Expedientes: 1210.121.06- 0 J AC. PARCELACION LAS VEGAS V.